

# Boletín Oficial

## de la provincia de las Baleares



Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirirse con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta. Precios.—Por suscripción al mes, 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra, 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02

### Num. 5916

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entienda hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 9 Abril de 1889.)

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y su Augusta, Madre y Real Familia (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gacetas 7 y 8 de Diciembre.)

Núm. 2880

### Gobierno Civil

**Relación nominal de los individuos á quienes se les ha concedido licencias de uso de arma para cazar, de arma en general y de perro, durante el mes de Noviembre próximo pasado, con expresión de su residencia, número de orden y fecha de la concesión.**

- 665. Antonio José Expósito, vecino de Palma, licencia de caza, expedida día 2 Noviembre 1904.
- 666. Antonio Monserrat Contestí, id. de id., id. de id., expedida día id. id.
- 667. Antonio Lladó Pericás, id. de Binisalem, id. de id., expedida día id. idem.
- 668. Jaime Artigues Vaquer, id. de Felanitx, id. de id., expedida día id. id.
- 669. Gabriel Massanet Verd, id. de Palma, id. de id., expedida día id. id.
- 670. Francisco Marcó Esteve, id. de Andraitx, id. de id., expedida día id. id.
- 671. Guillermo Rosselló Arnau, id. de Valdemosa, id. de id., expedida día 3 id.
- 672. Bartolomé Ferragut Vanrell, id. de Sineu, id. de id., expedida día id. idem.
- 673. José Planas Sagra, id. de Palma, id. de id., expedida día id. id.
- 674. Pedro José Verger Amengual, id. de Calviá, id. de id., expedida día 4 idem.
- 675. Antonio Gansch Clapés, id. de Santa Eulalia, id. de id., expedida día id. id.
- 676. Miguel Rosselló Quiotana, id. de Marratxí, id. de id., expedida día id. id.
- 677. Antonio Pastor Oliver, id. de Sóller, id. de id., expedida día id. id.
- 678. Antonio Arbona Castañer, id. de id., id. de id., expedida día id. id.
- 679. Antonio Castañer Bernad, id. de id., id. de id., expedida día id. id.
- 680. Bartolomé Castañer Pons, id. de id., id. de id., expedida día id. id.
- 681. Antonio Magraner Pons, id. de id., id. de id., expedida día id. id.
- 682. Bernardo Simó Casanovas, id. de id., id. de id., expedida día id. id.
- 683. Antonio Valcánera Goet, id. de id., id. de id., expedida día id. id.

- 684. Lorenzo Marques Alcover, id. de id., id. de id., expedida día id. id.
- 685. Matías Moner Pujol, id. de id., id. de id., expedida día id. id.
- 686. Gabriel Moyá Amoros, id. de Artá, id. de id., expedida día id. id.
- 687. Bartolomé Llabrés Colomar, id. de Puigpuñent, id. de id., expedida día 5 id.
- 688. Jorge Suau Salvá, id. de Capdeella, id. de id., expedida día id. id.
- 689. Jaime Amengual Coll, id. de Selva, id. de id., expedida día id. id.
- 690. Juan Morro Rotger, id. de idem, id. de id., expedida día id. id.
- 691. Gabriel Capellá Gelabert, id. de Algaida, id. de id., expedida día id. idem.
- 692. Antonio Bibiloni Rigo, id. de Santa Eugenia, id. de id., expedida día 7 id.
- 693. José Sureda Serra, id. de Marratxí, id. de id., expedida día id. id.
- 694. José Cabrer Ojar, id. de Puigpuñent, id. de id., expedida día id. id.
- 695. Jaime Juan Sastre, id. de Algaida, id. de id., expedida día id. id.
- 696. Juan Miró Pomar, id. de Ibiza, id. de id., expedida día id. id.
- 697. Juan Massanet, id. de Muro, id. de id., expedida día id. id.
- 698. Ignacio Moragues Cabot, id. de Binisalem, id. de id., expedida día 8 id.
- 699. Sebastian Canet Bon, id. de Petra, id. de id., expedida día id. id.
- 700. Juan Mestre Ramis, id. de Sineu, id. de id., expedida día id. id.
- 701. Juan Batle Rosselló, id. de Felanitx, id. de id., expedida día id. id.
- 702. Gabriel Sastre Pujol, id. de Capdeella, id. de id., expedida día 10 id.
- 703. Pedro Fiol Puigros, id. de Palma, id. de id., expedida día id. id.
- 704. Ramon Enseñat Juan, id. de Andraitx, id. de id., expedida día id. idem.
- 705. Pedro Alemañy Colomar, id. de id., id. de id., expedida día id. id.
- 706. Antonio Massot Moyá, id. de Artá, id. de id., expedida día id. id.
- 707. Bartolomé Albertí Pallier, id. de Calviá, id. de id., expedida día id. idem.
- 708. Juan Matas Mesquida, id. de Santa María, id. de id., expedida día 11 idem.
- 709. Pedro Oliver Reines, id. de Selva, id. de id., expedida día id. id.
- 710. Jaime Obrador Obrador, id. de Felanitx, id. de id., expedida día id. idem.
- 711. Antonio Bauzá Socias, id. de Sóller, id. de id., expedida día 12 id.
- 712. Miguel Oliver Rullán, id. de idem, id. de id., expedida día id. id.
- 713. Jaime Casanovas Pastor, id. de id., id. de id., expedida día id. id.
- 714. José Castañer Bauzá, id. de id., id. de id., expedida día id. id.
- 715. Jaime Martorell Borrás, id. de idem, id. de id., expedida día id. id.

- 716. José Coll Morell, id. de id., id. de id., expedida día id. id.
- 717. Vicente Pujol Alcover, id. de id., id. de id., expedida día id. id.
- 718. Pedro Reus Morro, id. de Binisalem, id. de id., expedida día id. idem.
- 719. Bartolomé Pericás Signier, id. de Luca, id. de id., expedida día id. idem.
- 720. Juan Perceal Escambrí, id. de Palma, id. de id., expedida día id. id.
- 721. Pedro Payeras Arnau, id. de idem, id. de id., expedida día 14 id.
- 722. Juan Jaume Creus, id. de Buñola, id. de id., expedida día id. id.
- 723. Gerónimo Pou Magraner, id. de Palma, id. de id., expedida día id. id.
- 724. Sebastian Cabot Albertí, id. de Bañalbufar, id. de id., expedida día 15 id.
- 725. Pedro José Jaume Barceló, id. de S. Lorenzo, id. de id., expedida día 16 id.
- 726. Juan Salas Sancho, id. de Palma, id. de id., expedida día id. id.
- 727. Luis Moragues Ibarra, id. de id., id. de id., expedida día id. id.
- 728. Buenaventura Fuster Segura, id. de Manacor, id. de id., expedida día 17 id.
- 729. Arturo Hernandez Vallori, id. de Sta. María, id. de id., expedida día id. id.
- 730. Miguel Alemañy Ripoll, id. de Palma, id. de id., expedida día id. id.
- 731. Lorenzo Ordinas, id. de idem, id. de id., expedida día 18 id.
- 732. José Monjo Roca, id. de Sta. Margarita, id. de id., expedida día id. idem.
- 733. Lorenzo Socias Salvá, id. de Luchmayor, id. de id., expedida día id. idem.
- 734. Mariando Llobet Far, id. de Ibiza, id. de uso de arma en general, expedida día id. id.
- 735. Jaime Magraner Berio, id. de Sóller, id. de caza, expedida día 19 id.
- 736. Damian Vich Cabrer id. de Calviá, id. de id., expedida día id. id.
- 737. Miguel Janer Juan, id. de Algaida, id. de id., expedida día id. id.
- 738. Juan Enseñat Grau, id. de Capdeella, id. de id., expedida día id. id.
- 739. Andrés Homar Rullán, id. de Buñola, id. de id., expedida día 21 id.
- 740. Bartolomé Monserrat Mudoy, id. de id., id. de id., expedida día 22 id.
- 741. Lorenzo Mas Llull, id. de Manacor, id. de id., expedida día id. id.
- 742. Bernardo Garau Tomás, id. de Luchmayor, id. de id., expedida día 24 id.
- 743. Juan Bautista Oerdá Aloy, id. de Pollensa, id. de id., expedida día id. id.
- 744. Gabriel Barceló Mora, id. de Porreras, id. de id., expedida día id. idem.

- 745. Miguel Contallops Melis, id. de Inca, id. de id., expedida día 25 id.
  - 746. Juan Jaume Pons, id. de Palma, id. de id., expedida día id. id.
  - 747. Gabriel Bisellsch Seguí, id. de Inca, id. de id., expedida día id. id.
  - 748. Vicente Riera Ramon, id. de S. Antonio, id. de uso de arma en general, expedida día id. id.
  - 749. José Ribas Torres, id. de idem, id. de id., expedida día id. id.
  - 750. Bernardino Capó Tugores, id. de Bugar, id. de caza, expedida día id. id.
  - 751. Antonio Mascaró Bibiloni, id. de id., id. de id., expedida día id. id.
  - 752. Rafael Jaume Juliá, id. de Marratxí, id. de id., expedida día 26 id.
  - 753. José Escandell Barca, id. de Palma, id. de id., expedida día id. id.
  - 754. Jaime Oliver Llompert, id. de Algaida, id. de id., expedida día id. idem.
  - 755. Sebastian Moragues Mas, id. de Luchmayor, id. de id., expedida día id. id.
  - 756. Bartolomé Serra Martorell, id. de Establiments, id. de id., expedida día id. id.
  - 757. Bartolomé Binimelis Vicens, id. de Felanitx, id. de id., expedida día 28 id.
  - 758. Antonio Camps Roca, id. de Esporlas, id. de id., expedida día 29 id.
  - 759. Francisco Albertí Moragues, id. de Bañalbufar, id. de id., expedida día id. id.
  - 760. Juan Garau Flaquer, id. de Capdepera, id. de id., expedida día id. idem.
  - 761. Andrés Canals Arbona, id. de Sóller, id. de id., expedida día 30 id.
  - 43. Gabriel Munar Gelabert, id. de Sineu, id. de perro podenco, expedida día 8 id.
  - 44. Juan Rosselló Marqués, id. de Puigpuñent, id. de perro galgo, expedida día 12 id.
  - 45. Juan Galmés Carreras, id. de Petra, id. de perro podenco, expedida día 15 id.
  - 46. Pedro José Jofre Pujol, id. de Andraitx, id. de id., expedida día 24 id.
- Palma 9 de Diciembre de 1904  
El Gobernador,  
Gonzalo Cedrún de la Pedraja

### SECCION DE LA GACETA

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

#### REALES DERETOS

Veugo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de la Gobernación Me ha presentado D. José Sanchez Guerra; quedando muy satisfecho del celo, inteli-

gencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á cinco de Diciembre de mil novecientos cuatro.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
Antonio Maura y Montaner

En atención á las circunstancias que concurren en D. Manuel Allendesalazar y Muñoz de Salazar, Senador del Reino y actual Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas,

Vengo en nombrarle Ministro de la Gobernación.

Dado en Palacio á cinco de Diciembre de mil novecientos cuatro.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
Antonio Maura y Montaner.

En atención á las circunstancias que concurren en D. Juan Armada Losada, Marqués de Figueras, Diputado á Cortes,

Vengo en nombrarle Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

Dado en Palacio á cinco de Diciembre de mil novecientos cuatro.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
Antonio Maura y Montaner.

## MINISTERIO de GRACIA Y JUSTICIA

### REAL DECRETO

De conformidad con lo dispuesto por el Real decreto concordado de 6 de Diciembre de 1888.

Vengo en nombrar para la Canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Orihuela, por defunción de D. Camilo González, al Presbítero Doctor D. Gabriel Liompart y Jaume, propuesto en primer lugar por el Tribunal de oposición.

Dado en Palacio á cinco de Diciembre de mil novecientos cuatro.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,  
Joaquín Sánchez de Toca.

(Gaceta 6 de Diciembre.)

## SECCION OFICIAL

Núm. 2881

### ADMINISTRACION DE HACIENDA DE BALEARES

#### Contribución Industrial

Anuncio.—En cumplimiento de lo prevenido en el art. 106 del vigente Reglamento de la contribución industrial, la matrícula de esta Ciudad y su término para el próximo año de 1905, se hallará expuesta durante diez días, contados desde la publicación de este anuncio, en el Negociado correspondiente de esta Administración, para que los industriales de clases no agrimenadas puedan enterarse de su clasificación y cuota y hacer dentro del mismo plazo la reclamación que estimen oportuna; previniéndose que, transcurridos dichos diez días, no será admitida ninguna reclamación, de conformidad con lo que preceptúa el art. 107 del citado Reglamento.

Para acreditar la personalidad de los industriales que deseen enterarse de sus respectivas clasificaciones y cuotas, será indispensable la presentación de la cédula personal y el último recibo de la contribución del año 1904.

Palma 7 Diciembre de 1904.—Valentín Sambricio.

Núm. 2882

D. Fernando del Río, Tesorero de Hacienda de esta provincia.

Hago saber: Que por el Sr. Arrendatario de la cobranza de las Contribuciones

é Impuestos de esta provincia se me han sido presentadas relaciones de contribuyentes que no han hecho efectivas sus cuotas dentro el plazo reglamentario correspondientes al 4.º trimestre de 1904 por Industrial, Rústica, Urbana, Carruages de Lujo y demás Impuestos pertenecientes á la 1.ª Zona de Palma y en su consecuencia he decretado la siguiente

Providencia:—«Por cuanto los contribuyentes comprendidos en estas relaciones no han hecho efectivas sus cuotas en los plazos señalados por Instrucción; quedan incursos en el recargo de primer grado ó sea el 5 por 100 sobre las mismas que establece el artículo 50 de la expresada Instrucción para el servicio de la Recaudación pudiendo satisfacer dichas cuotas y el mencionado recargo durante los cinco días siguientes á la publicación de a presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia según dispone el artículo 52 de la antedicha Instrucción.

Dado en Palma á 7 de Diciembre de 1904.—Fernando del Río.

Núm. 2883

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

El Jueves día 22 del actual á la hora doce del mismo se procederá en esta Casa Consistorial á la venta en pública subasta por medio de pliegos cerrados de tres caballos sobrantes de la Guardia Municipal montada, de manifiesto en la cuadra de los mismos (Depósito municipal de Capuchinos) bajo los tipos y condiciones de manifiesto en esta Secretaría, debiendo advertir que no se admitirá postura alguna menor del tipo prefijado por cada uno de los Caballos. Los postores deberán acreditar haber conseguido previamente en la Depositaria municipal la cantidad de 50 pesetas por cada uno de los caballos objeto de la subasta como garantía de la misma, debiendo el rematante hacer efectivo en la Depositaria el importe del remate precisamente el día 31 del actual y haber satisfecho los demás gastos, con cuyos requisitos le serán entregados los caballos subastados el día 1.º de Enero próximo, por la mañana. La falta de cumplimiento de lo estipulado se castigará con pérdida del Depósito.

Palma 7 de Diciembre de 1904.—El Alcalde, Antonio Planas.—P. A. del A.—José Estaus, Secretario.

Núm. 2884

### ALCALDIA DE PALMA

Habiendo resultado desierta la subasta para el suministro de subsistencias para los caballos de la Guardia municipal, comprendidas desde 1.º Enero del próximo año 1905 al 31 Diciembre de 1906, se celebrará segunda subasta bajo el mismo tipo, condiciones y modelo de proposiciones insertas en el BOLETIN OFICIAL n.º 5909, el día 17 de los corrientes á la hora 12 del mismo.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL y demás periódicos de esta localidad para conocimiento del público.

Palma 9 Diciembre de 1904.—El Alcalde, Antonio Planas.

Núm. 2885

El día veinte y dos del actual, jueves á la hora trece tendrá lugar en el Salon de sesiones de esta Casa Consistorial bajo mi presidencia, pública subasta por medio de pliegos cerrados para contratar las obras de reparación y entretenimiento de la vía pública y servicios municipales que hayan de ejecutarse durante el próximo año 1905, y cuyo coste parcial no exceda de quinientas pesetas, en la forma prevenida en la Instrucción de 26 de Abril de 1900, disposiciones complementarias y con sujeción á los pliegos de condiciones y relación de precios elementales para las diversas clases de obra, aprobados, todo de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los licitadores constituirán en la Depositaria del Ayuntamiento ó en la Sucursal de la Caja General de Depósitos en esta provincia un depósito provisional de doscientas cincuenta pesetas, el cual será ampliado por el rematante hasta mil pesetas, cuya cantidad en concepto de garantía para la buena ejecución de las obras á su cargo le será devuelta, despues de recibidas definitivamente aquellas y aprobada que sea por el Ayuntamiento la liquidación final de la última obra practicada.

El contratista vendrá obligado á adquirir los materiales de los que tienen á su cargo el suministro de éstos al Ayuntamiento por medio de contratos vigentes al precio en los mismos convenidos y quedando subrogado en los derechos y obligaciones de la Corporación.

El tanto por ciento de rebaja que ofrezcan los licitadores sobre el tipo ó unidades de precio relacionados deberá ser único y común á cada una de ellas.

La jornada tipo para regular el trabajo será la de ocho horas, según acuerdo del Ayuntamiento fecha 2 de Octubre de 1902.

Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicha subasta.

Palma 10 Diciembre de 1904.—El Alcalde, Antonio Planas.

### Modelo de proposición

(En papel de 11.ª clase una peseta)

D. N....., N....., N....., vecino de..... con cédula personal número.... que acompaña enterado del anuncio de subasta publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia n.º.... de los pliegos de condiciones y relaciones de precios elementales que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para contratar obras de entretenimiento y reparación en la vía pública, cuyo coste parcial no excede de 500 pesetas y hayan de verificarse durante el próximo año 1905, me obligo á practicar dicho servicio con la baja de (tanto por ciento en letras) sobre los tipos unitarios de subasta y con sujeción á las condiciones de la misma.

(Fecha en letra, firma entera.)

Núm. 2886

### AYUNTAMIENTO DE CIUDADELA

Formado el padrón de cédulas personales para el próximo año de 1905, estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, á efectos de reclamación por término de quince días.

Ciudadela 2 de Diciembre de 1904.—El Alcalde, Lorenzo Cardona.—P. A. del A.—Sebastián Febrer, Secretario.

Núm. 2887

### AYUNTAMIENTO DE INCA

El padrón de cédulas personales de este Distrito municipal, respectivo al año de 1905, queda de manifiesto en la Secretaría municipal durante ocho días á efectos de reclamación.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Inca 7 de Diciembre de 1904.—El Alcalde, Domingo Aizina.—El Secretario, Salvador Castañer.

Núm. 2888

### AYUNTAMIENTO de VILLA-CARLOS

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante los meses de Junio, Agosto y Septiembre del corriente año.

Sesión del día 3 Julio.—Se aprobó el acta de la ordinaria anterior.

Se aprobaron los extractos de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el 2.º trimestre de este año.

Se practicó la tala y reconocimiento del mozo del actual reemplazo José Liado Mas.

Se acordó proceder el arreglo y blan-

queo de la fachada de las Casas Consistoriales.

Se concedió un donativo de ciento cincuenta pesetas para continuar en la suscripción abierta entre estos vecinos, para la adquisición de dos nuevas campanas para la Parroquia.

Se acordó que la Comisión de Hacienda forme el proyecto de presupuesto adicional al ordinario del corriente año.

Se acordó la distribución de fondos del mes de Julio; y se levantó la sesión.

Sesión del día 10 Julio.—Fué leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se enteró de un oficio del Sr. Cura Económico de la Parroquia de esta Villa, dando las más expresivas gracias al Ayuntamiento por su donativo para la adquisición de las dos nuevas campanas.

Se acordó traspasar en el amillaramiento, á favor de D. Pedro Gornés Sintés, un trozo de terreno situado en este término municipal.

Se aprobó el proyecto de presupuesto adicional para 1904, y se acordó su exposición al público.

Se aprobó el programa de los festejos que deben celebrarse en esta Villa con motivo de la festividad de San Jaime Patrono de la misma.

Se aprobaron las cuentas de los arbitrios de derechos de degüello y licencias sobre ventas en el 2.º trimestre, rendidas por los respectivos administradores.

Y se levantó la sesión.

Sesión del día 17.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se enteró de un oficio del Sr. Gobernador civil de esta provincia, en el que aprueba la reforma introducida por este Ayuntamiento al art. 47 de las ordenanzas municipales.

Se enteró de un oficio del Sr. Administrador de Hacienda de esta Provincia, devolviendo aprobados los apéndices al amillaramiento, que han de servir para el reparto del año 1905.

Se nombró á D. Nicolás Jaguotot, para el cargo de Comisionado para la entrega en caja de los mozos del reemplazo de este año y anteriores.

Se acordó pasen á la censura del señor Regidor Síndico las cuentas municipales del período ordinario y de ampliación del año 1903.

Se acordó recurrir á la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos titulares, protestando en contra del aumento que se ha hecho en el sueldo señalado al titular de esta Villa.

Se acordó que con cargo á los fondos municipales se habilite el sótano del almacén n.º 6 de la calle de San José, para alojar las caballerías afectas á la compañía telegráfica de Ingenieros de guarnición en esta villa.

Se acordó que la Comisión de obras examine las aceras construidas en las calles Mayor y de la Iglesia por el contratista D. Juan Mari Ferrer, y se levantó la sesión.

Sesión del día 26.—Se leyó y aprobó el acta de la ordinaria anterior.

Previo dictamen de la comisión de Obras, se admitieron las aceras construidas por el contratista D. Juan Mari, en las calles Mayor é Iglesia.

Y se levantó la sesión.

Sesión del día 31.—Fué leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó fijar definitivamente las cuentas municipales, correspondientes al año 1903, que han sido informadas favorablemente por el Sr. Regidor Síndico.

Se acordó el pago de una cuenta de material de escritorio; y se levantó la sesión.

Sesión del día 7 Agosto.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó que la Comisión de Hacienda, forme el proyecto de presupuesto ordinario de este Ayuntamiento, para el próximo año de 1905.

Se acordó la distribución de fondos para el mes de Agosto.

Se acordó el pago de una cuenta, por bagajes facilitados á una Compañía de Ingenieros de Zapadores Minadores.

Y se levantó la sesión. Sesión del día 14.—Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior. Se enteró de un oficio del Excmo. Señor Gobernador Militar de esta Isla, manifestando no haber inconveniente en que se alojen en el local que habilita este Ayuntamiento los caballos de los Jefes y Oficiales de Infantería e Ingenieros y mulos de la Compañía de Telégrafos.

Se acordó fijar al público el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1905. Y se levantó la sesión.

Sesión del día 25.—Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se enteró de un oficio del Sr. Alcalde de San Luis, participando la constitución de aquel Distrito en Ayuntamiento independiente del de Mahón.

Se acordó á solicitud de parte, trasparar á favor de los hermanos D. José y D. Casilda Pata Gutierrez, varias participaciones que han adquirido de la sección antigua del Cementerio Católico de esta población. Se acordó la construcción de varias tapaderas de tierra de ladrillos para los nichos del Cementerio Católico.

Y se levantó la sesión. Sesión del día 28.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase á la forme del Sr. Jefe de Obras públicas de esta Isla, una instancia de D. Juan L. de Vich, solicitando permiso para construir una pared en un cercado de su propiedad, que linda con la carretera, que de Mahón conduce á esta Villa.

Se acordó la devolución de la fianza depositada por el contratista D. Juan Mora, de construcción de aceras en las calles Mayor y de la Iglesia.

Y se levantó la sesión. Sesión del día 4 de Septiembre.—Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó la distribución de fondos para el mes de Septiembre.

Y se levantó la sesión. Sesión del día 11.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó celebrar las sesiones ordinarias los Lunes á las ocho y media de la noche.

Se acordó conceder un socorro de cinco pesetas al pobre transeunte Juan Planella.

Se acordó el pago de tres cuentas con cargo al capítulo de material de escritorio. Y se levantó la sesión.

Sesión del día 13.—Fué leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se concedió permiso á D. Juan Ludevich, para reconstruir una pared en el cercado de su propiedad, que linda con la carretera que de Mahón conduce á esta Villa.

Se nombró al Concejal D. José Fuxá para que ejerza el cargo de Contador Tesorero del comité local de la «Liga antituberculosa» de esta Isla.

Y se levantó la sesión. Sesión del día 26.—Fué leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó incluir en la lista de pobres, para recibir asistencia facultativa gratuita durante el año, al vecino José Lozano Sintés.

Se acordó conceder un socorro diario de setenta y cinco céntimos de peseta al enfermo pobre Jaime Vinent.

Se acordó el pago de una cuenta con cargo al artículo de material de escritorios. Y se levantó la sesión.

El Ayuntamiento aprobó el antecedente extracto en sesión del día veinte y cuatro del actual.

Villa Carlos á veinte y cinco Octubre de mil novecientos cuatro.—V.º B.º—El Alcalde, Casimiro de Cossio.—El Secretario, Juan N. Quevedo.

Y se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL Sesión del día 7 Agosto.—Se aprobó el presupuesto adicional al ordinario de este Municipio, formado para el corriente año.

Y se levantó la sesión. Sesión del día 21.—Se nombró la Comisión examinadora de las cuentas municipales de este Ayuntamiento, respectivas al vencido año de mil novecientos y tres.

Y se levantó la sesión.

Sesión del día 4 Septiembre.—Se aprobó el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento, formado para el año mil novecientos y cinco.

Se aprobaron en definitiva los dictámenes emitidos por el Sr. Regidor Síndico y Comisión nombrada al efecto, en las cuentas municipales correspondientes al periodo ordinario y de ampliación del año mil novecientos tres.

Y se levantó la sesión. El Ayuntamiento aprobó el antecedente extracto en sesión del día veinte y cuatro del actual.

Villa Carlos á veinte y cinco Octubre de mil novecientos cuatro.—El Secretario, Juan N. Quevedo.—V.º B.º—El Alcalde, Casimiro de Cossio.

Núm. 2889

Estado expresivo de los gastos causados durante las semanas que á continuación se expresan, en las obras públicas que este Ayuntamiento ejecuta por administración.

Semana del 1.º al 5 de Noviembre

Arreglo del piso de la calle de la Iglesia.—Oficiales (jornales) 2, importe pesetas 4'50.—Peones (jornales) 14, importe pesetas 27'50.—Escobros carretadas 21, importe pesetas 10'50.

Arreglo del piso del camino vecinal de Toraxar.—Oficiales (jornales) 2, importe pesetas 4'50.—Peones (jornales) 9, importe pesetas 18'00.—Escobros carretadas 22, importe pesetas 11'00.

Nota.—Han facilitado materiales y efectuado transportes los contratistas siguientes: Transportaron escombros Gabriel Oflia y Francisco Miquel.

Semana del 7 al 12 de id.

Arreglo del piso de las calles de la Iglesia y Calafons y recomponer el empedrado de la cuesta de Calafons.—Oficiales (jornales) 6½, importe pesetas 20'44.—Peones (jornales) 45 importe pesetas 85'56.—Escobros, carretadas 88, importe pesetas 44'00.—Adoquines, metros cuadrados 1½, importe pesetas 13'50.

Nota.—Han facilitado materiales y efectuado transportes los contratistas siguientes: Adoquines, Francisco Mari; Transporte de escombros Gabriel Oflia, Francisco Miquel y Arturo Llopis.

Semana del 14 al 19 de id.

Arreglo del piso de las calles de San Jorge y Explanada.—Oficiales (jornales) 6, importe pesetas 13'50.—Peones (jornales) 6½, importe pesetas 124'00.—Escobros carretadas 150, importe pesetas 75'00.

Recomposición del empedrado de la canal de Catacorp.—Oficiales (jornales) 4, importe pesetas 12'00.—Escobros carretadas 3, importe pesetas 1'50.—Adoquines metros cúbicos 6'40, importe pesetas 19'20.

Por pintar los bancos de los Cementerios Católico y Neutro.—Oficiales (jornales) 6, importe pesetas 21'00.—Pintura amarilla, aceite y demás, importe pesetas 24'25.

Nota.—Han facilitado materiales y efectuado transporte los contratistas siguientes: Transportaron escombros, Gabriel Oflia, Francisco Miquel y Arturo Llopis; Adoquines, Francisco Mari; Pintor, Cristobal Diaz.

Villa Carlos 19 de Noviembre de 1904.—El Alcalde, Casimiro de Cossio.

Núm. 2890

AYUNTAMIENTO DE ESTALLENCHS Extracto de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Sesión del día 3 de Julio.—Acuerdos: Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se acordó expedir permiso para la reparación del tejado de la finca de D. Antonio Palmer Riutord. Se consigno la distribución de fondos para su inversión en el presente mes. Dióse cuenta de haber ingresado en la Depositaria provincia el contingente correspondiente al 2.º trimestre. Se autoriza la adquisición de papel de multas para esta Alcaldía. Previo examen fueron aprobados los pagos efectuados desde el día 31 Diciembre hasta la fecha

por cuenta Presupuesto 1903. Se aprueba reparar el paso del Torrente d'en Biel, Se Font d'en Miquel, camino del Puerto y camino vecinal de Puigpuñent y Plazuela Palmer. Se dió lectura á la correspondencia y «Boletín Oficial».

Sesión del día 10.—Acuerdos: Se aprobó el acta de la sesión anterior. Dióse cuenta de haber efectuado la comprobación por el Fiel contraste en 8 del actual. Dióse cuenta haber terminado en 30 Junio el ejercicio del Presupuesto de 1903 con una existencia de 2452 pesetas 21 céntimos, procede que la Comisión de Presupuestos forme el adicional. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletín Oficial».

Sesión del día 17.—Fué aprobada el acta de la sesión anterior. Se dió cuenta haberse recibido aprobado apéndices al amillaramiento. Se enteró de una comunicación de la Junta Provincial de Instrucción Pública aceptar interinamente la casa destinada á la escuela de niñas. Se enteró de otra de la Comandancia Militar de Marina del Distrito de Andraitx haber ingresado el individuo Juan Palmer Palmer. Se da cuenta de un pliego de reparos complementado del año 1900 y se remite. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletín Oficial».

Sesión del día 24.—Fué aprobada el acta de la sesión anterior. Se acordó se hiciera unas persianas y vidrieras para el local de la escuela de niñas. Dióse cuenta de una solicitud por D. Bartolomé Perpiñá Palmer pidiendo permiso para edificar una pared horma (marge) y pasa á la comisión de Obras. Se enteró de otra de D. Miguel Palmer Palmer en igual sentido. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletín Oficial».

Sesión del día 31.—Fué aprobada el acta de la sesión anterior. Dióse cuenta haberse recibido un ejemplar del Censo electoral. Dióse cuenta de la Circular del «Boletín Oficial» fecha 27 del actual número 5858. Visto el dictamen emitido por la Comisión de Obras dióse el permiso á D. Bartolomé Perpiñá Palmer y D. Miguel Palmer Palmer para la construcción de las paredes solicitadas. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletín Oficial».

Sesión del día 7 de Agosto.—Se aprobó el acta de la sesión anterior. Dióse cuenta de las circulares insertas en el «Boletín Oficial». Sección de Cuentas y Presupuestos adicionales. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletín Oficial».

Sesión del día 14.—Se aprobó el acta de la sesión anterior. Dióse cuenta de una solicitud por D. Gabriel Perpiñá Jover solicitando la construcción de una pared horma (marge) y pasa á la Comisión de Obras. Dióse cuenta de las cuentas presentadas por el encargado D. Joaquín Bover de los trabajos efectuados en el Torrente d'en Biel quedando aprobados. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletín Oficial».

Sesión del día 21.—Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se acordó la distribución de fondos para su inversión en el presente mes. Se enteró que en 31 Julio se ha ingresado en Tesorería el total de Cédulas personales. Dióse lectura á la Circular. Sección de Cuentas y Presupuestos. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletín Oficial».

Sesión del día 28.—Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se presentó al Ayuntamiento el proyecto de Presupuesto municipal ordinario. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletín Oficial».

Sesión del día 4 de Septiembre.—Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se acordó la distribución de fondos para su inversión en el presente mes. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletín Oficial».

Sesión del día 11.—Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se acuerda efectuarse las sesiones en Sábado á las 6 y media. Se dió lectura á la correspondencia y «Boletín Oficial».

Sesión del día 17.—Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se dió lectura á la correspondencia y «Boletín Oficial».

Sesión del día 24.—Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se acordó que por la Presidencia se expidan ordenes de pago de los haberes de los empleados del Ayuntamiento, Médico Titular y acreedores por trabajos. Dióse cuenta de una solicitud por D. Miguel Palmer Palmer para la recuperación de piedra del Torrente. Y otra de Gabriel Palmer Riera solicitando permiso para la construcción de una fuente en su propiedad calle Maura número 12. Se dió lectura á la correspondencia y «Boletín Oficial».

JUNTA MUNICIPAL

Extractos de los acuerdos tomados por dicha Junta, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Sesión del día 29 Agosto.—Se aprueba el acta de la sesión anterior. Acordaron medios de realizar los arbitrios para cubrir el déficit del presupuesto correspondiente al año 1905, por medio de arbitrios extraordinarios.

Sesión del día 11 de Septiembre.—Se aprueba el acta anterior. Se ordenan la adopción de medios para cubrir los cupos de consumos, cereales, sal y alcoholes, aguardientes y licores.

Sesión del día 28.—Se aprueba el acta anterior. Se aprueba el Presupuesto ordinario y el expediente arbitrios extraordinarios.

Estallenchs á primero de Octubre de 1904.—El Alcalde, Bartolomé Juliá.—El Secretario, Bernardo Coll.

Núm. 2891

D. Ignacio Valor y Ithous, Juez de primera instancia del distrito de la Llanja de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se anuncia que D.ª Emilia Sureda Binet, natural y vecina de esta capital, falleció en la misma ciudad, el día 4 de Noviembre último, que han solicitado ser declarados herederos ab-intestato de dicha finada, sus hermanos germanos: D.ª Maria Margarita, Do-

ña Magdalena, D.ª Celerina, D.ª Faustina, D. Juan y D. Pedro J. y en su virtud, se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que los solicitantes, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro del término de treinta días; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio á hubiere lugar.

Palma tres Diciembre de mil novecientos cuatro.—Ignacio Valor.

Núm. 2892

D. Pablo J. Triay Goñalons, Juez municipal de Ciudadela, partido de Mahón, Provincia de Baleares.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado, la cual se ha de proveer conforme á lo dispuesto en la Ley provisional del Poder Judicial y Reglamento de diez de Abril de mil ochocientos setenta y uno, se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia para que dentro el plazo de quince días á contar desde la inserción del presente edicto, los aspirantes pueden presentar sus solicitudes acompañadas de los documentos siguientes:—1.º Certificación de nacimientos; 2.º Certificación de buena conducta moral expedida por el Alcalde de su domicilio; 3.º Certificación de exámen y aprobación ú otro documento que acredite su aptitud. Y á fin de que se lleve á efecto, se extiende el presente que firmo y sello en Ciudadela á tres Diciembre de mil novecientos cuatro.—Pablo J. Triay.—Ante mí, Damian Pizá, Secretario.

Núm. 2893

D. Jorge Compañy Crespi, Juez Municipal suplente de la villa de la Puebla encargado del Juzgado Municipal de la misma por suspensión del propietario.

Por providencia de hoy recaída en el expediente información posesoria promovido por Jaime Mayol Femenia para que se inscriba en el Registro de la Propiedad de este Partido, una casa y corral, situada en esta villa, calle Corta número veinte y seis, antes de Isern, se cita á los que se crean con derecho á la misma para que dentro de diez días comparezcan en este expediente á deducir las reclamaciones que tengan por conveniente, y trascurrido este término, á contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, sin haber deducido reclamación alguna, se ratificará el auto de doce de Noviembre último y se procederá á la inscripción de dicha finca.

Da do en la Puebla á tres Diciembre de mil novecientos cuatro.—Jorge Compañy.—Ante mí, Juan Garriga, Secretario.

Núm. 2894

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS

La Compañía Arrendataria de Tabacos abre un concurso para la enagenación de los envases vacíos sobrantes en los almacenes de sus Representaciones y Subalternas, con arreglo á las condiciones del pliego aprobado al efecto.

Las proposiciones se podrán presentar en la Dirección de la Compañía ó en dichos almacenes, durante las horas de oficina, desde la publicación de este anuncio hasta el día 15 del corriente mes de Diciembre.

Las proposiciones podrán comprender los envases sobrantes en toda la península ó en determinadas regiones, provincias ó almacenes y se presentarán conforme á lo prevenido en el pliego de condiciones para los contratos de que se trata, el cual, así como los demás datos, que deseen conocer, se facilitarán á los interesados en la Dirección de la Compañía ó en los almacenes respectivos.

Palma 9 Diciembre 1904.—El Representante, Francisco Blanes.

## Depositaria de fondos municipales de Sóller

CUENTA del 3.º trimestre del año 1904 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.		16614'93
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		2972'45
<b>Cargo.</b>		19587'38
Data por pagos verificados en igual trimestre.		17040'85

Existencia en mi poder para el trimestre que sigue. . . . . 2546'53

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre.	TOTAL de las operaciones
1 Propios.			
2 Montes.			
3 Impuestos.	2520'50		2520'50
4 Beneficencia.	1798'87	737'50	2535'87
5 Instrucción pública.			
6 Corrección pública.			
7 Extraordinarios.	588'90	734'95	1323'85
8 Resultas.	15569'78		15569'78
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	29809'59	1500'00	31309'59
10 Reintegros.			
11 Ampliación.			
<b>Cargo pesetas.</b>	50287'14	2972'45	53259'59
<b>PAGOS</b>			
1 Gastos del Ayuntamiento.	4213'38	3851'01	8064'39
2 Policía de seguridad.	256'50	221'00	477'50
3 Policía urbana y rural.	7500'78	3635'02	11135'80
4 Instrucción pública.	327'01	406'25	733'26
5 Beneficencia.	1243'49	591'78	1835'27
6 Obras públicas.	5978'69	3008'62	8987'31
7 Corrección pública.	557'04		557'04
8 Montes.			
9 Cargas.	12661'97	3109'46	15771'43
10 Obras de nueva construcción.		2108'91	2108'91
11 Imprevistos.	933'35	108'80	1042'15
12 Resultas.			
13 Ampliación.			
<b>Data pesetas.</b>	33672'21	17040'85	50713'06

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Sóller a 8 Octubre de 1904.—El Depositario, Cayetano Rosselló.—Conforme.—El Secretario-Contador, Amador Canals.—V.º B.º.—El Alcalde, Juan Joy.

## Depositaria de fondos municipales de Petra

CUENTA del 3.º trimestre del año 1904 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.		1580'77
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		3822'56
<b>Cargo.</b>		5403'33
Data por pagos verificados en igual trimestre.		8901'88

Existencia en mi poder para el trimestre que sigue. . . . . 1501'45

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre.	TOTAL de las operaciones
1 Propios.	811'94	811'94	1623'88
2 Montes.			
3 Impuestos.	126'00	126'00	252'00
4 Beneficencia.			
5 Instrucción pública.			
6 Corrección pública.			
7 Extraordinarios.	11'83		11'83
8 Resultas.	270'44	930'12	1200'56
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	6456'27	1954'50	8410'77
10 Reintegros.			
11 Ampliación.	4530'85		4530'85
<b>Cargo pesetas.</b>	12207'33	3822'56	16029'89
<b>PAGOS</b>			
1 Gastos del Ayuntamiento.	2181'18	1405'22	3586'40
2 Policía de Seguridad.			
3 Policía urbana y rural.	106'66	80'00	186'66
4 Instrucción pública.	24'14		24'14
5 Beneficencia.		337'25	337'25
6 Obras públicas.	440'90	538'01	978'91
7 Corrección pública.	91'11	80'61	171'72
8 Montes.			
9 Cargas.	2960'19	1393'29	4353'48
10 Obras de nueva construcción.			
11 Imprevistos.	192'00	67'50	259'50
12 Resultas.	83'08		83'08
13 Ampliación.	4547'30		4547'30
<b>Data pesetas.</b>	10626'56	3901'88	14528'44

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Petra a 30 de Septiembre de 1904.—El Depositario, José Catalá.—Conforme.—El Secretario-Contador, Jaime Rullan.—V.º B.º.—El Alcalde, Juan Riera.

## Depositaria de fondos municipales de Son Servera

CUENTA del 3.º trimestre del año 1904 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.		2834'53
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		1036'05
<b>Cargo.</b>		3870'58
Data por pagos verificados en igual trimestre.		1980'80

Existencia en mi poder para el trimestre que sigue. . . . . 1889'78

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre.	TOTAL de las operaciones
1 Propios.			
2 Montes.			
3 Impuestos.	48'59	6'09	54'68
4 Beneficencia.			
5 Instrucción pública.			
6 Corrección pública.			
7 Extraordinarios.	1000'00		1000'00
8 Resultas.	1765'96		1765'96
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	2700'00	1029'96	3729'96
10 Reintegros.			
11 Ampliación.	266'80		266'80
<b>Cargo pesetas.</b>	5781'35	1036'05	6817'40
<b>PAGOS</b>			
1 Gastos del Ayuntamiento.	764'90	518'50	1283'40
2 Policía de seguridad.	100'00	100'00	200'00
3 Policía urbana y rural.	117'50	67'50	185'00
4 Instrucción pública.		23'25	23'25
5 Beneficencia.	77'50	70'00	147'50
6 Obras públicas.	254'80	100'00	354'80
7 Corrección pública.	54'74	54'74	109'48
8 Montes.			
9 Cargas.	1185'58	1046'81	2232'39
10 Obras de nueva construcción.			
11 Imprevistos.	125'00		125'00
12 Resultas.			
13 Ampliación.	266'80		266'80
<b>Data pesetas.</b>	2946'82	1980'80	4927'62

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Son Servera a 1.º Octubre 1904.—El Depositario, Juan Servera.—Conforme.—El Secretario-Contador, Bartolomé Fluxá.—V.º B.º.—El Alcalde, Literas.

## Depositaria de fondos municipales de Estallenchs

CUENTA del 3.º trimestre del año 1904 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.		2452'21
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		1055'50
<b>Cargo.</b>		3507'71
Data por pagos verificados en igual trimestre.		1060'04

Existencia en mi poder para el trimestre que sigue. . . . . 2447'67

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre.	TOTAL de las operaciones
1 Propios.		17'12	17'12
2 Montes.			
3 Impuestos.		66'52	66'52
4 Beneficencia.			
5 Instrucción pública.		30'11	30'11
6 Corrección pública.			
7 Extraordinarios.		100'00	100'00
8 Resultas.			
9 Recursos legales para cubrir el déficit.		841'85	841'85
10 Reintegros.			
11 Ampliación.			
<b>Cargo pesetas.</b>		1055'50	1055'50
<b>PAGOS</b>			
1 Gastos del Ayuntamiento.		347'14	347'14
2 Policía de Seguridad.			
3 Policía urbana y rural.			
4 Instrucción pública.		35'00	35'00
5 Beneficencia.		162'50	162'50
6 Obras públicas.		380'40	380'40
7 Corrección pública.			
8 Montes.			
9 Cargas.		75'00	75'00
10 Obras de nueva construcción.			
11 Imprevistos.		60'00	60'00
12 Resultas.			
13 Ampliación.			
<b>Data pesetas.</b>		1060'04	1060'04

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Estallenchs a 30 Septiembre de 1904.—El Depositario, Juan Coll.—Conforme.—El Secretario-Contador, Bernardo Coll.—V.º B.º.—El Alcalde, Bartolomé Julia.